

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES PROYECTO: 153-GASODUCTO MALAGA-ESTEPONA
 PROVINCIA: MA-MALAGA MUNICIPIO: ES-ESTEPONA

Nº FINCA SEGÚN PROYECTO	TITULAR Y DOMICILIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN			NATURALEZA
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	S.E. (M²)	S.P. (ML)	O.T. (M²)	
MA-ES-1LE	Mª Teresa Caravaca Díaz C/ Pintor Zurbarán, 2- 4º B -Móstoles	Estepona	132	27	4,0	9,0	36	Labor Regadío
MA-ES-2LE	Zacarías López Ramírez C/ Ronda en el Mar, 9-1º B -29680 Estepona	Estepona	133	27	..	88,0	352	Labor Regadío
MA-ES-3LE	Ministerio de Fomento- Demarcación de Carreteras Paseo de la Farola, 7 -29037 Málaga	Estepona	58,0	232	Autopista A-7
MA-ES-3LE BIS 00	Autopista del Sol C.E.S.A. Área de Peaje de San Pedro Pantano Roto- 29670 San Pedro de Alcántara	Estepona	58,0	232	..
MA-ES-4LE	Isabel Benítez Zambrana Pza. Flores, 13- 2º - 29680 Estepona	Estepona	150	27	..	96,0	384	Frutal Riego
MA-ES-5LE	Antonio Martín Caravaca C/ El Cid, 10. Edif. Pilar - 29680 Estepona	Estepona	233	27	..	40,0	160	Labor Regadío
MA-ES-6LE	Ayuntamiento de Estepona Pza. Blas Infante, 1 - 29680 Estepona	Estepona	6,0	24	Camino
MA-ES-7LE	Isabel Vázquez Sedeiro. José Morales Jiménez (Crit. Morales) C/ Juan Herrera, 36 Pol. Ind. José Martín Méndez -29680 Estepona	Estepona	158	27	16,0	55,0	220	Frutal Riego

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1287/2004).

EDICTO

BN/MC.

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Almería, hace saber que por Resolución de 17 de febrero de 2004, esta Delegación Provincial ha otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Arrecife.
 Número de expediente: 40.488.
 Titular: Mármoles José González López e Hijos, S.A. y Tona Natural Stone, S.L.
 Domicilio: Llanos de la Herrá, núm. 29. Fines.
 Recursos a investigar: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas otorgadas: 21 (veintiuna).
 Términos en que se ubica: Lucainena de las Torres y Sorbas.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78 de la Ley de Minas y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público para general conocimiento.

Almería, 31 de marzo de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 537/2004).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.
 Finalidad: Paso a 220 kV de la línea 132 kV «Ramos Polígono» entre los apoyos núm. 10 y núm. 20.
 Situación: Zona denominada «Huerta Correo», en Málaga.

Características:

- 3.041 m de línea aérea 220 kV, conductor existente Al-ac., de 591,9 mm², de sección y apoyos metálicos normalizados.
- Cable compuesto tierra-fibra óptica.

Término municipal afectado: Málaga.

Referencia expediente: AT-678/495/4.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 30 de enero de 2004.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 184/03-S.
 Notificado: Repartos Marbella 2003, S.L. Almacén Polivalente de Bebidas.
 Último domicilio: Urb. Panorama, núm. 17. 29600 Marbella.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 13 de abril de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Viceconsejera, recaída en el recurso de alzada núm. 58/03.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Viceconsejera de esta Consejería, de fecha 2 de marzo de 2004, recaída en el recurso de alzada interpuesto por C.B. José Morillo Sánchez y otro, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Salud de Sevilla, de 24 de enero de 2003, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1, de Sevilla:

Interesado: C.B. José Morillo Sánchez y otro.
 Expediente: Solicitud Convalidación en el Registro General Sanitario de Alimentos.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 58/03.
 Fecha: 2 de marzo de 2004.
 Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 21 de abril de 2004.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acto por el que se formula por la Instructora Pliego de Cargos en el expediente disciplinario 82/2003, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Intentada la notificación, sin éxito, a don José Cala Fontquerní, con NRP PVA027879299, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, con últimos domicilios conocidos en C/ Juan Sebastián Elcano, núm. 46-A y C/ Capitán Viguera, núm. 4, ambos de Sevilla, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado acto por el que se formula Pliego de Cargos en el expediente disciplinario núm. 82/2003, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Sevilla, 22 de abril de 2004.- La Delegada, Elena Nimo Díaz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 12.4.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Sabahe Shtia, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de fecha 15.3.04 de desamparo provisional como media cautelar y del acuerdo de fecha 6.4.04 sobre inicio de oficio, trámite de alegaciones y prueba en procedimiento de desamparo núm. 54/04, referente a la menor A.S. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de quince días hábiles para que la interesada pueda presentar las alegaciones o documentos que estime pertinentes y proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse y para personarse en el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Santos Zárate, 15 de la localidad de Almería para conocimiento del texto íntegro del acto referente a la medida cautelar adoptada.

Almería, 12 de abril de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 16 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS.AL. 1020/03. Don José Luis García Sánchez. DNI 75236039. Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 1189/03. Doña Isabel Cortés Utrera. DNI 8909415. C/ El Palmeral núm. 1 (Balerma). 04712 El Ejido-Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26